



Facultad de Veterinaria
Universidad de la República
Uruguay

Boletín de Resoluciones

del
Consejo de la Facultad de Veterinaria
elevado al
Consejo Delegado de Gestión
Administrativa y Presupuestal
N° 6/13



Montevideo, 9 de Octubre de 2013

Rector de la
Universidad de la República
Presente:

Señor Rector:

De acuerdo a la Resolución N° 8 del Consejo Directivo Central de fecha 15.3.11 referente a la "Ordenanza de Delegación de Atribuciones en el Consejo Delegado de Gestión Administrativa y Presupuestal", cúmplenos comunicar, los Actos dictados por el Consejo de la Facultad de Veterinaria, en ejercicio de Atribuciones delegadas, durante el mes de abril de 2013.

Consejo de la Facultad de Veterinaria del 04/04/2013 16:00

18

(Exp. N° 111000-000178-13) - **Visto** la solicitud de prórroga de extensión horaria de 40 horas a 48 horas semanales para el Sr. Julio Haller.

Atento 1) al informe de disponibilidad y de la Comisión de Asuntos Administrativos.

2) A las atribuciones delegadas por resolución N° 4 del Consejo Directivo Central de fecha 08/05/01, rectificadas por resoluciones N° 19 del 21-28/05/02, N° 15 del 25/06/02 y N° 20 de fecha 8/08/06 que agrega el literal g) a las mismas.

El Consejo de la Facultad **resuelve**:

Conceder la extensión horaria de 40 horas a 48 horas semanales para el Sr. Julio Haller, Jefe de Sección Locomoción y Garage, (Esc. E2, Gr. 11, cargo N° 65522, funcionario N° 18379, con Dedicación Compensada), de Sección Locomoción y Garage, a partir del 1/03/13 y hasta el 31/12/13, financiado con cargo al programa 347, fin. 1.1, Rentas Generales.(10 en 11)

2
(dos)

19

(Exp. N° 111000-000194-13) - **Visto** la solicitud de prórroga en la extensión horaria de 40 horas a 48 horas semanales para la Sra. Martha Gagliardi.

Atento 1) al informe de disponibilidad y de la Comisión de Asuntos Administrativos.

2) A las atribuciones delegadas por resolución N° 4 del Consejo Directivo Central de fecha 08/05/01, rectificadas por resoluciones N° 19 del 21-28/05/02, N° 15 del 25/06/02 y N° 20 de fecha 8/08/06 que agrega el literal g) a las mismas.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Renovar la extensión horaria de 40 horas a 48 horas semanales a la Sra. Martha Gagliardi, Directora del Departamento de Secretaría (Esc. C, Gr. 14, N° puesto 38669, N° func. 11759, con Dedicación Compensada), en el Departamento de Secretaría, a partir del 1/03/13 y hasta el 31/12/13, con cargo al programa 347, fin. 1.1.(10 en 11)

20

(Exp. N° 111140-001000-13) - **Visto** la solicitud de prórroga de extensión horaria de 40 horas a 48 horas semanales para el Sr. Carlos Sosa.

Atento 1) al informe de disponibilidad y de la Comisión de Asuntos Administrativos.

2) A las atribuciones delegadas por resolución N° 4 del Consejo Directivo Central de fecha 08/05/01, rectificadas por resoluciones N° 19 del 21-28/05/02, N° 15 del 25/06/02 y N° 20 de fecha 8/08/06 que agrega el literal g) a las mismas.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Renovar la extensión horaria de 40 horas a 48 horas semanales al Sr. Carlos Sosa, en un cargo de Servicios Generales III (Esc. F, Gr. 5, N° puesto 66249, N° func. 54070), en el Campo Experimental N° 2, a partir del 1/03/13 y por el término de un año, con cargo al programa 347, fin. 1.1.(11 en 11)

21

(Exp. N° 111140-001043-13) - **Visto** la nota de renuncia elevada por la Sra. Mirtha Carrizo.

Atento a las atribuciones delegadas del CDC, por resolución N° 4, numeral 1), literal c), de fecha 08/05/01, rectificadas por resoluciones N° 19 del 21-28/05/02, N° 15 del 25/06/02 y N° 20 de fecha 8/08/06 que agrega el literal g) a las mismas y N° 11 del 17/07/07.

El Consejo de Facultad **resuelve:**

a) Aceptar la renuncia presentada por la Sra. Mirtha Carrizo, Servicios Generales, Esc. F, Gr. 7, 30 horas semanales, cargo N° 61639, funcionario N° 30914), en Departamento de Parasitología, a partir del 10/05/13. Motiva la misma el acogerse a los beneficios jubilatorios.

b) La Institución reconoce los servicios prestados.(11 en 11)

3
(tras)

Consejo de la Facultad de Veterinaria del 18/04/2013 16:00

51

(Exp. N° 111140-001158-13) - **Visto** la solicitud de prórroga de extensión horaria de 20 horas a 40 horas semanales para la Dra. Aline Freitas de Melo.

Atento al informe favorable de disponibilidad y de la Comisión de Carrera Docente.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Conceder la prórroga de extensión horaria de 20 horas a 40 horas semanales para la Dra. Aline Freitas de Melo, Ayudante, (Esc. G, Gr. 1, N° Puesto 6209, N° Func. 80146, con carácter efectivo), del Área Bioquímica, a partir del 15/05/2013 y por el periodo de un año, financiado con cargo al Programa 347, financiación 1.1, R. Grales.(10 en 10)

52

(Exp. N° 111140-000232-13) - **Visto** la solicitud de prórroga de extensión horaria de 30 horas a 40 horas semanales para el Sr. Fernando Dorado.

Atento a) Al informe de disponibilidad y de la Comisión de Asuntos Administrativos.

b) A las atribuciones delegadas por resolución N° 4 del Consejo Directivo Central de fecha 08/05/01, rectificadas por resoluciones N° 19 del 21-28/05/02, N° 15 del 25/06/02 y N° 20 de fecha 8/08/06 que agrega el literal g) a las mismas, y la resolución N° 11 de fecha 17/07/07.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Prorrogar la extensión horaria de 30 horas a 40 horas semanales para el Sr. Fernando Dorado, Servicios Generales III, (Esc. F, Gr. 5, cargo N° 14691, funcionario N° 53881), en Intendencia, a partir del 13/02/13 y por el periodo de 3 meses, financiado con cargo al programa 347, fin. 1.1, r. generales.(10 en 10)

54

(Exp. N° 111400-000188-13) - **Visto** la solicitud de renuncia presentada por el Sr. Martín Pérez.

El Consejo de Facultad **resuelve:**

1) Aceptar la renuncia presentada por el Sr. Martín Pérez en un cargo de Especialista Superior III - Especialista en Medios Audiovisuales (Esc. D3, Gr. 7, 40 horas semanales, N° puesto 67011, N° funcionario 58573) en la Unidad de Gestión de Salones y Medios Audiovisuales, a partir del 22/04/13, motiva la misma el haber accedido a otro trabajo.

2) La Institución reconoce los servicios prestados.(10 en 10)


RODRIGO FERNÁNDEZ
JEFE DE SECCIÓN



UNIVERSIDAD
DE LA REPUBLICA
URUGUAY

Montevideo, 18 de octubre de 2013.

Corresponde pase a la División Secretaría General con destino al Consejo Directivo Central a efecto de tomar conocimiento de las resoluciones adoptadas por el Consejo de la Facultad de Veterinaria en el mes de abril/2013.

Se recuerda a la Facultad la creación del Consejo Delegado de Gestión Administrativa y Presupuestal y del Consejo Delegado Académico en funcionamiento desde mayo 2011, con atribuciones delegadas específicas y con la finalidad de descongestionar al órgano máximo de conducción universitaria (CDC).

Por este motivo, y a efecto de facilitar los futuros trámites de la gestión administrativa, es que se recomienda armar piezas separadas para cada órgano universitario, enviando la información correspondiente según la normativa vigente.

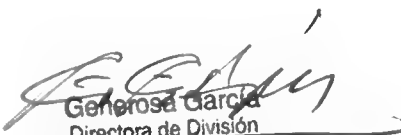

VICTOR SICA
Administrativo Experto
Dirección General de Personal


ALFREDO OLIVER
JEFE DE SECCIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL

Montevideo, 18 de octubre de 2013.

De Conformidad,


Eduardo C. BALLERO
Director de Departamento
DIRECCION GENERAL DE PERSONAL
UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA


Genaro García
Directora de División
Dirección General de Personal
Universidad de la República